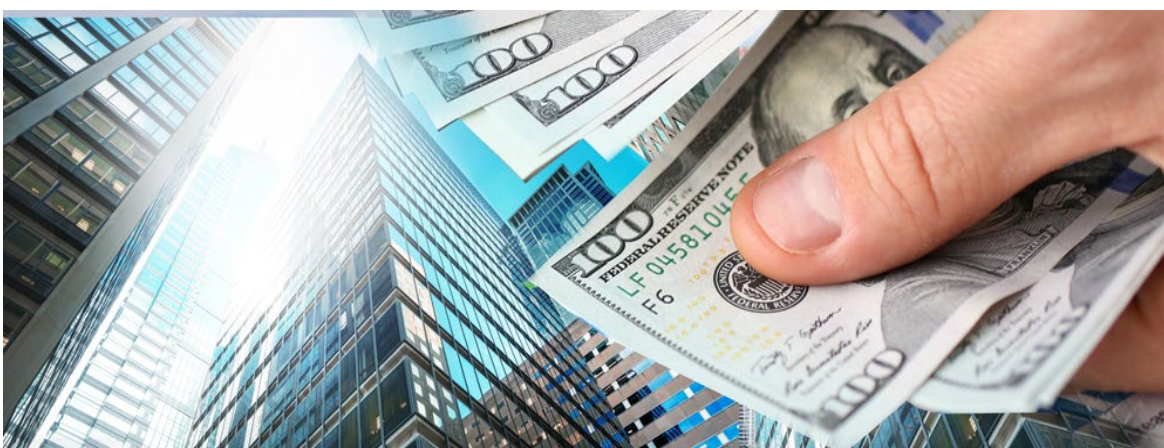


Situación financiera actual y su posibilidad de resiliencia frente a la crisis del Covid-19

Por : *Amauri A. Castillo*
Superintendente de Bancos



Al analizar el comportamiento económico de los últimos 30 años, se puede concluir que el sistema económico y financiero ha funcionado de manera positiva, salvo varias excepciones, donde choques externos tuvieron alguna afectación en nuestra economía. El tener una economía dolarizada ha sido de utilidad, para aislarse de posibles devaluaciones y mantener una inflación muy inferior a la de los países de la región. Estas características, aunadas a un sistema bancario manejado adecuadamente, con base en los estándares financieros internacionales, permitieron obtener resultados positivos en las últimas décadas. No obstante lo anterior, en un entorno como el actual, el no tener un banco central, quizás represente una dificultad, al momento de requerir políticas monetarias para enfrentar la crisis. Esta situación ha conllevado a que el gobierno nacional actúe de manera rápida y eficaz en la consecución de líneas de crédito y de fondos vía los mercados financieros internacionales, mediante emisiones de títulos, que equivalen a la labor que desarrollaría un banco central.

Si bien es cierto, en estos momentos se percibe una gran incertidumbre sobre el comportamiento del Covid-19 a futuro, existe un consenso general en que, desde el punto de vista económico, este podría impactar la economía mundial, principalmente en las siguientes áreas: afectando directamente a la producción,

creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros. Según organismos internacionales como la OCDE, en caso de que no se extienda mucho el impacto de la pandemia, podría reducir a la mitad el crecimiento de la economía mundial en 2020, por el orden del 1,5%.

El sector bancario, que representa el 90% del sector financiero, está compuesto por 42 bancos que operan con licencia general, que están autorizados para ofrecer créditos y captar ahorros en la República de Panamá. Además, 18 bancos de licencia internacional, los cuales solo pueden tener operaciones que se perfeccionan y surten sus efectos en el exterior, y 10 bancos de representación, los cuales tienen oficinas para tener presencia en el país, mas no pueden realizar operaciones bancarias.

La solidez financiera de la banca se mide con cuatro variables importantes, que, en un momento dado, se interconectan, lo que trae como resultado la estabilidad o vulnerabilidad de las entidades bancarias. Estas variables son la liquidez, la solvencia, la rentabilidad y la calidad de cartera. Hasta el mes de febrero del presente año, la banca mantenía robustos indicadores de solidez financiera, donde los indicadores de liquidez y de solvencia, se ubicaban cerca del doble del requerido por la regulación bancaria; sin embargo, el impacto de la crisis del Covid-19 en la economía y en el sector financiero, podría ser severo, e impactar dichos indicadores si se prolongara la crisis de salud pública.

Es importante mencionar que en Panamá existen 9 bancos identificados como de importancia sistémica, es decir, que cumplen con las características establecidas por las normas vigentes plasmadas por el Comité de Basilea (Banco de Pagos Internacionales), en cuanto al tamaño, la interconexión, la sustituibilidad, la actividad interjurisdiccional, entre otros. Dichos bancos representan más del 70% de todas las operaciones activas en el sistema bancario o bancos de licencia general. Esta concentración se da también en las cuentas de ahorros, llámese depósitos de cuenta corriente, a plazo fijo o ahorro corriente.

El comportamiento económico de los últimos periodos, sumado el débil desempeño financiero de los principales socios comerciales de la región, contribuyeron a un leve crecimiento de la cartera crediticia local, que se ubicó por debajo de 1,1%, y una caída importante que se viene dando desde hace varios años, lo cual se ha visto reflejado en la cartera externa por el orden de -8,9% durante el periodo comprendido entre febrero 2019 vs febrero 2020.

El desglose de la cartera crediticia otorgada el primer bimestre del año en curso, se encuentra distribuido en 4 grandes actividades que representan el 85% del total, donde el sector hipotecario representa el 32%, el sector comercio el 20%, el sector consumo el 22% (préstamo personal, auto y tarjetas) y el sector construcción el 11%. Estas actividades dentro del crédito, ante escenarios económicos positivos como los experimentados durante el periodo 2009 - 2015, reflejaron un ritmo de crecimiento de hasta dos dígitos. Posterior a este periodo, se empezó a observar un menor crecimiento en los créditos de estos sectores en los últimos años.

Este comportamiento de la cartera, influenciado por el desarrollo en menor medida de las variables macroeconómicas, repercuten en la salud de la cartera donde la morosidad se incrementó considerablemente. Esta situación fue mitigada por parte de la banca, al constituir reservas por alrededor de los 2,000 millones de dólares, las cuales tienen su origen prudencial y contable, en las normas de Basilea y de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés, ente encargado de emitir las normas contables), respectivamente.

En un sistema financiero como el panameño, será de vital importancia que los bancos mantengan niveles adecuados de solvencia y de liquidez, no obstante, un buen nivel de cobertura de reservas en conjunto con altos niveles de eficiencia operativa (manejo eficiente de ingresos y gastos), serán claves como factores de resiliencia financiera y que contribuirá mucho al momento que se normalice la economía.

Finalmente, debemos indicar que las herramientas financieras, como las líneas de contingencia de liquidez que provean fondos al sistema y que garanticen la distribución de fondos, para poder reactivar la actividad comercial y, el uso de la reserva dinámica (reserva anticíclica), serán claves para la recuperación y el despegue de la economía y la sostenibilidad de las entidades bancarias establecidas en Panamá.